

# ¿Perdieron usted y sus hijos su vivienda?

## ¿Esta usted...

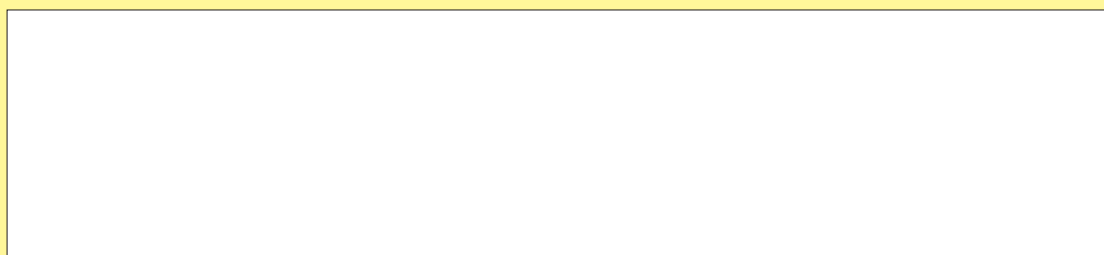
- compartiendo una casa con otras personas por haber perdido su hogar, o por necesidades económicas o violencia doméstica?
- viviendo en un refugio o motel?
- viviendo en un albergue, parque, carro, o edificio abandonado?
- sin una dirección permanente?



## Sus hijos tienen el derecho a...

- Permanecer en la escuela original o escoger una escuela en el área escolar donde va a vivir
- Recibir transportación para ir y regresar de la escuela original
- La inscripción inmediata a la escuela, con o sin registros escolares o de salud
- Recibir almuerzo gratis y la exención de gastos escolares

### PARA MAYOR ASISTENCIA O INFORMACIÓN



ILLINOIS HOMELESS  
EDUCATION PROGRAM HOTLINE

**1-800-215-6379**

[www.isbe.net/homeless](http://www.isbe.net/homeless)